

DECLARACIÓN DE RESPALDO AL SECRETARIO GENERAL DE LA OEA, LUIS ALMAGRO SOBRE LA SITUACION EN VENEZUELA

Los Ex Jefes de Estado y de Gobierno firmantes de las declaraciones de Iniciativa Democrática de España y las Américas (IDEA), expresamos nuestro apoyo al Informe y propuestas sobre Venezuela del Secretario General de la OEA, Luis Almagro, enviado al Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos el pasado 14 de marzo. Lo hacemos desde la convicción de que analiza correctamente la realidad que viven los ciudadanos y acierta en sus propuestas para recuperar las condiciones de funcionamiento democrático de la República Bolivariana de Venezuela.

Acogemos, asimismo, su preocupación por el fracaso verificado del mecanismo de diálogo puesto en marcha por la Secretaría de la Unión de Naciones Sudamericanas, el cual a criterio del Secretario General "...fue en realidad una herramienta para consolidar las peores variables autoritarias del régimen en la dimensión nacional y para no asumir compromisos de denuncia y presión internacional en el ámbito externo."

Como ex gobernantes electos por nuestros pueblos y respetuosos de la alternabilidad democrática, no podemos menos que compartir y respaldar, por consiguiente, el planteamiento crucial que el Secretario de la OEA le hace al Consejo Permanente y a los gobiernos allí representados, al afirmar de manera categórica que "Venezuela viola todos los artículos de la Carta Democrática Interamericana".

En consecuencia:

(1) Expresamos ante la opinión pública nuestro respaldo al pedido que hace el Secretario General de la OEA para que los gobiernos americanos exijan del gobierno de Venezuela la realización de "elecciones generales completas", con plenas garantías, para que tenga lugar su regreso a la democracia;

- (2) Demandamos la libertad de los presos políticos, el establecimiento de un canal de asistencia humanitaria y la solución estructural de la falta de alimentos y medicinas que sufre el pueblo venezolano;
- (3) Apoyamos, como lo pide el Secretario General de la OEA, el mantenimiento de las sanciones dirigidas individualmente contra quienes, como miembros del gobierno venezolano, se encuentran involucrados en violaciones de derechos humanos y crímenes de narcotráfico y corrupción;
- (4) Abogamos por el restablecimiento de las funciones constitucionales de la Asamblea Nacional y la integración constitucional de un poder electoral y un Tribunal Supremo de Justicia, autónomos, imparciales e independientes.

A nuestros respectivos gobiernos les manifestamos nuestra convicción en cuanto a que, como lo advierte el Secretario General de la OEA, las iniciativas que se adopten con vistas a lo anterior no pueden ser cosméticas; pues de lo que se trata es de "recuperar a Venezuela para los principios del Sistema Interamericano y devolver la democracia al país".

27 de marzo de 2017.

Oscar Arias, Costa Rica
José María Aznar, España
Nicolás Ardito Barletta, Panamá
Belisario Betancur, Colombia
Armando Calderón Sol, El Salvador
Felipe Calderón H., México
Rafael Ángel Calderón, Costa Rica
Laura Chinchilla, Costa Rica
Alfredo Cristiani, El Salvador
Fernando de la Rúa, Argentina
Vicente Fox, México
Felipe González, España
Osvaldo Hurtado, Ecuador
Luis Alberto Lacalle H., Uruguay
Ricardo Lagos E., Chile

Jamil Mahuad, Ecuador
Mireya Moscoso, Panamá
Andrés Pastrana, Colombia
Sebastián Piñera, Chile
Jorge Tuto Quiroga, Bolivia
Miguel Ángel Rodríguez, Costa Rica
Álvaro Uribe V., Colombia

Es auténtica:

Asdrúbal Aguiar

boalue